

CAMPO PAGADO

¿LISTOS PARA EL REFERENDO?

Basados en la antidemocrática y disparatada falacia que el voto positivo de cuatro magistrados de la Sala IV bastan para declarar la inconstitucionalidad del precepto prohibitivo de la reelección presidencial, los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, en un acto obviamente incorrecto, tuvieron la osadía de declarar a un ex presidente como el Presidente Electo en los comicios efectuados en el 2006. Este fallo fue basado en el escrutinio final y decisivo de todas las papeletas recibidas para elegir el Presidente Constitucional de la República en los comicios antes citados. Ese escrutinio fue muy transparente en determinar que el candidato Oscar Arias obtuvo casi veinte mil votos más que el candidato que le siguió en el número de sufragios. Sin embargo, se cometió un grave e imperdonable error al consignar los votos a favor del candidato ex presidente tan válidos como los consignados a favor de los restantes no expresidentes. Es obvio que los sufragios a favor del primero están todos viciados de nulidad, y legalmente no pueden servir para elegir un presidente constitucional de la República, ni ser computables para recibir el beneficio de la deuda política próxima a repartir.

Es muy lamentable y degradante para nuestra centenaria democracia que grupos de funcionarios perjuros e irrespetuosos de su juramento constitucional aún sigan impunemente ejerciendo funciones públicas, convirtiendo de hecho nuestro Estado en una grotesca parodia de un verdadero estado democrático de derecho. Es inaceptable esta vergonzosa situación de profundo irrespeto a la majestad de la Constitución Política de la República de Costa Rica causada principalmente por funcionarios jerarcas que por acción u omisión no cumplen fielmente los deberes de sus destinos. Esto ha estado creando una bomba de tiempo que puede explotar en cualquier momento, amenazando esa paz social que la inmensa mayoría de los ticos añoraríamos si se perdiera.

Es obvia la urgencia de remediar primero la presente realidad política de que en el poder ejecutivo tenemos un jefe de estado anti-constitucional por su condición de expresidente reelecto. La correcta solución a esta triste realidad es acudir al Premio Nobel de la Paz Dr. Oscar Arias para que él exteriorice su magnanimidad convenciendo al Presidente Electo Dr. Oscar Arias de renunciar a su cargo a favor de la Primera Vicepresidenta Lic. Laura Chinchilla, quien sí fue electa por casi setecientos mil votos constitucionalmente válidos para ejercer la Presidencia de la República en caso de que tal renuncia llegase a suceder. De esta manera el Poder Ejecutivo no tendría entonces pero alguno para proceder a limpiar nuestro Estado democrático de derecho de tantos funcionarios públicos indignos (por perjuros e irrespetuosos de nuestra Ley Fundamental) que tanto daño han causado y siguen causando a la dignidad de nuestras instituciones.

Fausto Calderón Gené
Ciudadano 1-136-085